

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2025-0176
Oferente	AICAD Business School
Nombre de la oferta	Programa de Becas Cursos "Rapid E- Learning" 2025-2026
Institución	AICAD Business School
Tipo de beca	Capacitación
Nivel de Estudios	NA
Área de estudios	Tecnologías de la información y comunicación (TIC) Administración de empresas y derecho
Campo específico	Tecnologías de la información y comunicación (TIC) Educación comercial y administración
Modalidad de estudio	En línea
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	España
Tipo de Financiamiento	Total
Rubros de cobertura	Costo del curso
Grupo objetivo	Ciudadanos/as ecuatorianos/as que deseen realizar capacitaciones en línea para adquirir más conocimientos en las áreas relacionadas con tecnología digital y administración.
Fecha máxima de postulación	Marzo 2026 Nota: El plazo máximo para presentar solicitudes abarca todo el primer año de la oferta de cursos, que comprenderá el periodo de marzo de 2025 a marzo de 2026.
Modalidad de selección	Directa por el oferente
Duración de estudio	De 10 a 25 horas (Depende del curso seleccionado)
Fechas de inicio del programa de estudios	Marzo 2025
Descripción / Objetivos	Intercambio cultural y formación académica para los postulantes.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano/a ecuatoriano/a o residir en Ecuador y gozar de los derechos correspondientes. • Contar con conocimientos de telemática, ya que los cursos son impartidos vía online. • Completar el formulario en línea
Documentación necesaria	<ul style="list-style-type: none"> • Llenar el formulario de postulación en el siguiente enlace: https://www.aicad.es/fundacion-aicad/?Senescyt <p>POR FAVOR REVISAR LA SECCIÓN LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES EN ESTA RESEÑA PARA CONOCER EL LISTADO DE CURSOS DISPONIBLES.</p>
Mayor información	<p>Datos de contacto para mayor información de la oferta por parte de AICAD:</p> <p>Oficina de Admisiones/ Proyectos Corporativos Dirección: Calle Narciso 29, Telde, 35212. Las Palmas de Gran Canaria. Mail: admisiones@aicad.es Teléfono: + 34 617 78 34 60</p> <p>Senescyt Globo Común Telf: 3934300 ext 1737 Email: globocomun@senescyt.gob.ec</p>
Lugar de presentación de postulaciones	La recepción de las solicitudes estará a cargo directamente de Aicad.

	<p>Se debe diligenciar el formulario en línea ingresando al siguiente enlace: https://www.aicad.es/fundacion-aicad/?Senescyt</p> <p>Importante: Al finalizar su registro, recibirá un correo electrónico para verificar su cuenta. Asegúrese de revisar su bandeja de entrada (y también la carpeta de spam o promociones) para confirmar su inscripción.</p> <p>Los cursos disponibles son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnopatías, prevención de adicciones digitales • 8 competencias digitales para el éxito profesional • El nuevo vendedor digital • Habilidades digitales para trabajar • Cómo vivir sin estrés • Agile Project Management Scrum <p>Para conocer el contenido de cada curso, así como la duración de los mismos, por favor revise el documento informativo adjunto.</p>
<p>Consideraciones Especiales</p>	<p>ACEPTACIÓN DE LAS BASES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de becas. 2. AICAD y la SENESCYT, se reservan el derecho a ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo consideran conveniente, o bien suspender las referidas becas si concurren razones de interés presupuestario; sin embargo, en caso de terminación anticipada, no se afectará a las personas estudiantes que ya se encuentren matriculadas y/o realizando sus estudios en el marco de la cooperación conjunta. 3. En el caso que el programa formativo al que se haya optado en la solicitud de beca sea cancelado por cualquier causa, o bien, todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, éste podrá ser substituido por otro programa formativo que esté incluido en la presente convocatoria. <p>OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA:</p> <p>Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligadas a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por la persona beneficiaria para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas.</p> <p>CRITERIOS/METODOLOGÍA DE ADJUDICACIÓN DE LA BECA:</p> <p>El proceso de adjudicación de becas para cursos con un margen de beca del 100% es simple y accesible. Los interesados en formarse en los programas ofertados deberán completar sus datos a través del proceso detallado en el apartado "Lugar de presentación de postulaciones" de este documento.</p>